



CONFEDERACION  
HIDROGRAFICA DEL DUERO

Salida 011 Nº. 201800022163  
20/07/2018 12:35:10

REGISTRO ENTRADA  
LERMA (BURGOS)  
Número: 2018-E-RC-2771  
Fecha: 25/07/18 9:36

Ayuntamiento de Lerma  
09340 Lerma  
Burgos

## ASUNTO: RESTRICCIÓN DE USOS CONCESIONALES EN EL RÍO ARLANZA

Ante la previsión en el estiaje de reducción de los caudales circulantes por el río Arlanza, esta Comisaría de Aguas, con objeto de garantizar un uso racional del recurso, y en base a lo dispuesto en los artículos 55, 59 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (R. D. Legislativo 1/2001) y en el artículo 25 de la Normativa del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero, (R.D. 1/2016), **le comunica, para conocimiento de los titulares de aprovechamientos de aguas realizados con destino a riego en el río Arlanza, que:**

- Las derivaciones de agua que se realicen del dominio público hidráulico, quedan prohibidas mientras el caudal circulante por el río Arlanza en la estación de Covarrubias se mantenga por debajo de los 1.440 litros por segundo. La información sobre el caudal circulante está disponible en la web de CHD (<http://www.saihduero.es/>)
- Queda prohibido, derivar caudales en tomas directas del río (en pozas o azudes de retención), en aquellos tramos del río donde haya ausencia de caudales circulantes. Esta prohibición se extiende a todos los pozos del subálveo situados en la zona de policía, de estos tramos de cauces que no mantengan caudales circulantes.
- Aunque se supere dicho caudal de 1.440 l/seg. en Covarrubias, la detracción de caudales en tomas directas del río, o en pozos situados en su zona de policía, no podrá superar el 50 % del caudal circulante por el cauce en el punto de toma, no pudiéndose en ningún caso dejar seco el cauce.

Los incumplimientos observados, así como los riegos abusivos sin disponer de la oportuna concesión administrativa serán sancionados.

Para cualquier cuestión o duda relacionada con esta comunicación, se pueden poner en contacto con los agentes medioambientales o guardas fluviales de la zona.

El Comisario de Aguas,  
(Firmado electrónicamente)

Ángel J. González Santos

C/ MURO, 5  
47071 VALLADOLID  
TEL.: 983 215 400  
FAX: 983 215 449

FIRMADO POR:

ANGEL J. GONZALEZ SANTOS - COMISARIO DE AGUAS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 20/07/2018 10:16:51

CSV: MA0021PZH+JKRT1FLPXPNAVAQP1532074632 - URL de verificación: <https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/>

